

INTRODUCCION

El área de Atención Ciudadana es una dependencia al servicio directo de la ciudadanía, perteneciente a la secretaria particular, la cual desarrolla y promueve una atención de calidad y con sentido humanitario hacia los ciudadanos, brindándoles información y orientación, además de gestionar y asesorar, sobre los diferentes servicios municipales, uniendo esfuerzos en la búsqueda de soluciones a las demandas y necesidades que expresa la ciudadanía, comprometiendo a las secretarías a responder de manera oportuna las demandas del ciudadano.

Se ha logrado la plena identificación del área por parte de la ciudadanía, los delegados de las colonias más grandes, comunidades y ejidos que pertenecen al municipio; La situación ha dado la pauta para que de manera exitosa se canalicen oportunamente las solicitudes de los ciudadanos, ya que en esta área nos hemos preocupado por difundir la cultura laboral enfocada a la atención y al servicio para los ciudadanos. En el 2006 se canalizaron oportunamente 950 oficios en donde los ciudadanos ejercen el derecho de petición, atacando la demanda de ser escuchados y atendidos. Con una respuesta de las áreas considerable para mejorar la imagen de la administración en general ya que son las directamente responsables de contestar y atender las solicitudes por oficio que llegan.

El compromiso es atender a la ciudadanía todos los días, valiendo las visitas de los ciudadanos como un indicador de confianza y convencimiento de ser escuchados y comprobando que se busca la mejor alternativa para su asunto. Implementando el programa para apoyos en las comunidades, con el fin de detectar la problemática social por la que atraviesa cada una de las comunidades. Una vez identificado es tiempo de cumplir con la atención completa que sea receptora de todos los oficios que llegan a la presidencia municipal, funcionando el modulo de información de lunes a viernes de las 8:30 a.m. a las 16:00 p.m.